

RESOLUCION No 25/2011

POR CUANTO: El acuerdo 5799 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de fecha 23 de Octubre del 2006, por el cual se crea la Dirección Integral de Supervisión.

POR CUANTO: El acuerdo 89-XIV de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Artemisa con fecha 27 de Marzo de 2011 por el cual designa al compañero Alfredo Felipe Gato Suárez como director de la Dirección Integral de Supervisión de Artemisa con las facultades inherentes a su cargo.

POR CUANTO: El compañero Raúl Otero Rivero, vecino de la Finca Badón en Las Cañas, Artemisa, de CI - 57102502963, presentó en el término establecido y le fue admitido su recurso de apelación contra la multa DP 404807, impuesta por los supervisores Dasley Roque Noa y Yoel Escudero Blain, por el decreto ley 274, artículo 3, inciso F, con una cuantía de \$ 250.00, aduciendo los siguientes fundamentos.

Reclamo la multa impuesta por no estar de acuerdo con el proceder de los inspectores y con el método utilizado por ellos al no ser apercibido en el lugar donde estaba comercializando los alimentos que elaboro.

POR CUANTO: Se pudo comprobar que el compañero Raúl Otero Rivero es trabajador por cuenta propia y su autorización es Elaborador Vendedor de Alimentos de forma Ambulatoria y en el acto de inspección realizada por los compañeros inspectores faltó profesionalidad en el desarrollo de la misma.

POR CUANTO: En el uso de las facultades que me están conferidas.

RESUELVO

PRIMERO: Declaro con lugar el recurso de apelación establecido por el compañero Raúl Otero Rivero contra la multa DP 404807, impuesta el 11 de Noviembre del 2011 por los supervisores Dasley Roque Noa y Yoel Escudero Blain.

SEGUNDO: Notificar de la presente resolución al concurrente, a la Oficina del Centro y Cobro de Multas y cuantas personas naturales y jurídicas proceda y archivar el original en el protocolo de resoluciones de la entidad.

TERCERO: Contra la presente resolución no cabrá recurso de alguno en lo administrativo, ni en lo judicial.

Dado en Artemisa a los 26 días del mes de Noviembre del 2011 " Año 53 de la Revolución ".

  
Alfredo Felipe Gato Suárez  
Director DIS Artemisa



RESOLUCION No 24/2011

POR CUANTO: El acuerdo 5799 del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros de fecha 23 de Octubre del 2006, por el cual se crea la Dirección Integral de Supervisión.

POR CUANTO: El acuerdo 89-XIV de la Asamblea Municipal del Poder Popular de Artemisa con fecha 27 de Marzo de 2011 por el cual designa al compañero Alfredo Felipe Gato Suárez como director de la Dirección Integral de Supervisión de Artemisa con las facultades inherentes a su cargo.

POR CUANTO: El compañero Esmérito Martínez Matos, vecino de calle 1 # 204 % 2 y 4, E I Corojal, Artemisa, de CI - 64092319067, presentó en el término establecido y le fue admitido su recurso de apelación contra la multa DP 404735, impuesta por los supervisores Dasley Roque Noa y Yoel Escudero Blaín, por el decreto ley 274, artículo 3, inciso F, con una cuantía de \$ 250.00, aduciendo los siguientes fundamentos.

Reclamo la multa impuesta al no estar de acuerdo con el método y el proceder de los inspectores, pues no fui recibido por ellos en el lugar donde estaba comercializando los alimentos que elaboro.

POR CUANTO: Se pudo comprobar que el compañero Esmérito Martínez Matos es trabajador por cuenta propia y su autorización es Elaborador Vendedor de Alimentos de forma Ambulatoria y en el acto de inspección realizada por los compañeros inspectores faltó profesionalidad en el desarrollo de la misma.

POR CUANTO: En el uso de las facultades que me están conferidas.

RESUELVO

PRIMERO: Declaro con lugar el recurso de apelación establecido por el compañero Esmérito Martínez Matos contra la multa DP 404735, impuesta el 11 de Noviembre del 2011 por los supervisores Dasley Roque Noa y Yoel Escudero Blaín.

SEGUNDO: Notificar de la presente resolución al concurrente, a la Oficina del Centro y Cobro de Multas y cuantas personas naturales y jurídicas proceda y archivar el original en el protocolo de resoluciones de la entidad.

TERCERO: Contra la presente resolución no cabrá recurso de alguno en lo administrativo, ni en lo judicial.

Dado en Artemisa a los 26 días del mes de Noviembre del 2011 " Año 53 de la Revolución ".

  
Alfredo Felipe Gato Suárez  
Director DIS Artemisa



MODELO DE EGRESO

OTERO

RODRIGUEZ

ALEXANDER

1ER APELLIDO

2DO APELLIDO

NOMBRES

CAUSA: 137/11

TRIBUNAL: PROV. ARTEMISA SALA 1ERA

DELITO: ESTAFA

FECHA DE BAJA: 29/11/2011

MOTIVO: INMEDIATA LIBERTAD

HIJO DE: RAUL Y JUANA

DIRECCION: CTRA LAS CAÑAS FCA LAS MERCEDES ARTEMISA.

ISO ROSA M. LEDESMA ABREU

FUNCIONARIO QUE CONFECCIONA

T.C. JUAN CASTILLO SAUTZ

JEFE UNIDAD TACO

